

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>									
Autorización para la construcción de cripta, gaveta, encortinado.											
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula									
Solicitud para la autorización para la construcción.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización de construcción.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px;">SI</td> <td style="width: 30px;">NO</td> <td style="width: 100px;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="width: 100px;">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		X			
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA								
	X										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano titular de la fosa lo solicite									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA									
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias								
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.											
PERSONAS FÍSICAS											
Ultima orden de pago		SI	Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual de procedimientos del Departamento de Panteones.								
Permiso de remodelación de fosa		SI									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA								
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>Acudir al departamento de Panteones.</p> <p>Solicitar la autorización para la construcción.</p> <p>Solicitar petición por escrito de las mejoras a realizar en la fosa al titular de la jefatura de panteones</p> <p>Mencionar el nombre del panteón y el número de fosa.</p> <p>Expedición de orden de pago.</p> <p>Realizar el pago correspondiente en ventanilla.</p> <p>Hacer entrega de una copia de la línea de captura.</p> <p>Expedición de oficio de autorización.</p>									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día.									
COSTO:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 150px;">Gaveta \$170.84 m2</td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios</td> </tr> <tr> <td>Encortinado \$170.84 m2</td> </tr> <tr> <td>Barandales \$170.84 m2</td> </tr> <tr> <td>Cripta \$170.84 m2</td> </tr> </table>		Gaveta \$170.84 m2	Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Encortinado \$170.84 m2	Barandales \$170.84 m2	Cripta \$170.84 m2			
Gaveta \$170.84 m2	Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios										
Encortinado \$170.84 m2											
Barandales \$170.84 m2											
Cripta \$170.84 m2											
FORMA DE PAGO:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100px;">EFFECTIVO</td> <td style="width: 30px;">Si</td> <td style="width: 100px;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 100px;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="width: 30px;">Si</td> <td style="width: 100px;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> </table>		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla del Área de Ingresos									
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma de lo contrario no se podrá realizar el trámite.									

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano				Departamento de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Bulmaro Meza Girón					
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan			MUNICIPIO:	La Paz		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El costo de adulto es el mismo que el de un infante?						
RESPUESTA:	No, por la diferencia de medidas de las fosas						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Solo el titular de la fosa o un familiar directo, acompañado del INE del titular o Acta de Defunción						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es el mismo costo para gaveta y encortinado?						
RESPUESTA:	Si es el mismo para todas, solo depende de los metros cuadrados.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

<p>ELABORÓ:</p> <p>DEPARTAMENTO DE PANTEONES</p> <p>BULMARO MEZA GIRÓN</p> <p>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>Juana Oropeza Garcia</i></p> <p>JUANA OROPEZA GARCIA</p> <p>DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 / DICIEMBRE / 2025.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------